

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9201 *Resolución de 13 de mayo de 2009, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 113, anexo I, de 12 de mayo de 2008, han sido publicadas íntegramente las bases específicas reguladoras de las siguientes convocatorias:

Personal laboral

Concurso libre, con prueba práctica, para la provisión de una plaza de Recepcionista del Área de Servicios Personales.

Concurso libre, con prueba práctica, para la provisión de tres plazas de Agentes Cívicos.

Personal funcionario

Concurso-oposición libre para la selección de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, con reserva de minusvalía igual o superior al 33 por 100.

El plazo para la presentación de instancias a las referidas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malgrat de Mar, 13 de mayo de 2009.—La Alcaldesa, Conxita Campoy i Martí.